



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del 08 ocho de mayo del 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma virtual, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Buen día a la Consejera al Consejero y al Secretario, antes de dar inicio, quiero señalar que el pasado 15 de febrero de este año, el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo IEM-CG-58/2021, por medio del cual, se suspenden los trabajos de esta Comisión con motivo del actual proceso electoral local, sin embargo, en dicho acuerdo se establece que en caso de ser necesario y, en aras de salvaguardar los derechos político-electorales de todos los sectores de la población, se habilitará, de ser necesario, al caso concreto, a esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana; atendido a este supuesto, es por ello, que se reactiva esta Comisión única y exclusivamente para analizar aspectos instrumentales del Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, por lo que una vez la presente sesión, la Comisión seguirá suspendida en términos del citado acuerdo.

Por lo anterior, agradezco a las y los presentes para llevar a cabo está Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión, convocada para este sábado 08 de mayo del año de 2021 a las 09:00 horas, por lo que le solicito al Secretario Técnico de pase de lista correspondiente, para verificar si existe el quórum legal respectivo. Adelante secretario por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Conforme a su indicación Presidenta, muy buen día Consejera, Consejero, procedo a realizar el pase de lista correspondiente. -----

**Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

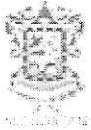
Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

**Presente**

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

**Presente**



**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

**Presente**

**Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.**

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

**Presente**

**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y pido al Secretario Técnico se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión, por favor Secretario. -----

**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Orden del día Sesión Extraordinaria IEM-CMPC-S-EXTRAORD-02/2021, del 08 ocho de mayo del 2021 dos mil veintiuno. -----

**Primero.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----

**Segundo.** Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria número IEM-CMPC-SORD-01/2021, de fecha 29 de enero de 2021, y aprobación en su caso. -----

**Tercero.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán. Es la cuenta presidenta. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario Técnico, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día que





acaba de dar lectura. Si no existe manifestación, sírvase Secretario tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración a esta Comisión. --

**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el orden del día, por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario. A continuación, pasamos al punto 2º del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana número IEM-CMPC-SORD-01/2021, de fecha 29 de enero de 2021 y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual sometería a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario Técnico, por favor.

**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura Presidenta. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario, de igual forma está a consideración de ustedes ahora el contenido del acta atinente; al no existir manifestación alguna, sírvase de nueva cuenta a la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto; ahora, del contenido del acta que nos ocupa. -----

**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido del Acta. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto los Estatutos presentados por el Observatorio



Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán; del cual, le solicito al Secretario Técnico de una breve cuanta del mismo. -----

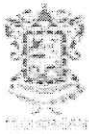
**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Conforme a su indicación Presidenta. El pasado 18 de febrero del 2020, ante este Instituto Electoral, se llevó a cabo la instalación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán; el cual, quedó conformado por 6 integrantes, quienes están obligados a presentar sus Estatutos que regularán su organización y funcionamiento internos, ello con fundamento en los artículos 59 primer párrafo de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y 99 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto Electoral, los integrantes del observatorio. -----

Por lo anterior, el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, presentó su propuesta de Estatuto ante la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, a efecto de que se llevará a cabo el análisis correspondiente, y en su caso, la formulación de las observaciones que se estimarán pertinentes. Derivado de esa revisión, se le hicieron 3 requerimientos a dicho Observatorio para que solventara las observaciones formuladas, mismas, que fueron atendidas en su totalidad. Finalmente, al no existir diligencias pendientes por desahogar, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana procedió a emitir el Dictamen correspondiente, el cual, se pone a consideración de esta Comisión, que en el caso de que sea aprobado por los integrantes de esta comisión deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, lo anterior de conformidad con el artículo 99, último párrafo del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana. Sería la cuanta presidenta. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario, se pone a consideración de ustedes el acuerdo con el que se acaba dar cuanta. Adelante Consejera Carol. -----

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Gracias Presidenta, Consejero y Secretario buenos días, muchas gracias por este dictamen que el día de hoy se nos está presentando; que en el cual finalmente el Observatorio de Tzitzio cumple con todos los requisitos para estar aprobando hoy sus estatutos y aquí nada más recalcar para que vaya quedando constancias en actas, la necesidad que estas situaciones de mecanismos de participación ciudadana que estén en una misma comisión, como podemos ver aquí, es una coordinación de tres áreas que son como muy importantes, ejemplo, el dictamen lo elabora la Dirección de Educación



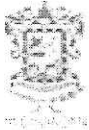


Cívica, pero recordemos quien recibió toda la solicitud, armo el expediente y posteriormente lo paso a la Dirección, fue la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana; entonces aquí, se integra el expediente aquí se llevan todas las acciones, posteriormente en Secretaría Ejecutiva se aprueba y después se pasa a la Dirección de Educación Cívica, entonces yo creo que es un buen momento de reflexionar de nueva cuenta, la necesidad de ajustar nuestros reglamentos o interiormente ver de qué manera para que esta Comisión pueda funcionar distinto, para que los trabajos no se estén realzando divididos, sino, por ejemplo el licenciado Ernesto conoció desde el principio y llevar todo el procedimiento hasta este momento todo el trámite del Observatorio, que no tenga que pasar por distintas áreas, sino que solo una sola área sea la que se encargue de todo el procedimiento del Observatorio, nada más recalcar eso, porque al parecer el que hizo todo el trabajo fue la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana; cuando, la Coordinación de Mecanismos hizo un trabajo previo muy importante para la conformación de este Observatorio; nada mas dejarlo aquí en el Acta y agradecer por este Acuerdo que se presenta. Muchas gracias. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Consejera Carol, alguien más que quiera hacer uso de la voz, ok entonces solo a mí me gustaría resaltar precisamente esta parte que señalaba la Consejera Carol de la importancia que solo un área lleve de principio a fin los trabajos y si bien se anexan en el presente Acuerdo tanto el dictamen en su integridad de la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, así como los Estatutos del propio Observatorio Ciudadano que en este momento estamos atendiendo, todos estos trabajos se hicieron en acompañamiento con la Coordinación de Mecanismos, sin embargo, la titularidad se la llevo la Dirección de Educación Cívica, es muy importante en tener en cuanta la actividad que realiza esta Coordinación que es muy importante. Muy bien, si no existe ninguna manifestación, sírvase al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

**Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.** Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias secretario, al no haber más puntos por desahogar, se declara concluida la presente sesión siendo las 09 nueve horas con 19 diecinueve minutos. Muchas gracias a todos por su asistencia.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 08 OCHO DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR LOS ENTONCES CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LIC. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
BADILLO, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN